

LA FORTALEZA RELAFOR CIA LTDA

Al 31 de diciembre de 2013

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La **Fortaleza Relafor Cia. Ltda.** se constituyó en la ciudad de Quito en el mes de Agosto del 2000. Resolución de la Superintendencia No 00.A.O.C.88 al 1ro de Septiembre 2000. Ambato. Registro Mercantil No. 347 Libro Repertorio No. 1578.

Se principal objetivo es fabricación, comercialización, distribución de insumos para calzado, en material plástico, caucho y otros materiales utilizando el proceso de molde, inyección, por presión, extrusión, termoformado, y soplado.

Actualmente la Compañía tiene dos Accionistas. Hernando Sierra Cano de nacionalidad Colombiana con 50% de acciones y Joaquín Sierra Mercado, de nacionalidad Colombiana con el 49% de acciones.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 38.6.DSC.010 de fecha 29 de Noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C.D. 101. CPN/RS/11/01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (PyMES), la compañía **La Fortaleza Relafor Cia. Ltda.** se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para los cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectada.

2.7 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados el 04 de abril del 2014 mediante Junta General de Accionistas.

2.8 Información financiera por segmentos

La Administración de la Compañía ha identificado los segmentos operativos en función de la manera de monitoreo del negocio; se considera de acuerdo a un tipo de producto/servicio; los segmentos son: venta de suelas para calzado con materia prima en base a Poliuretano; otro segmento es la venta de pegamentos y acabados para el calzado. El segmento de venta de suelas representa aproximadamente el 85% de los ingresos de la Compañía. La Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es el reflejo apropiado de dichos estados financieros.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, de conformidad con la requerida por la NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicados de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

• Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de la compañía se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los insumos que se manifiestan por cobrar dentro de los 24 meses, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión de 20% por cada año hasta llegar al quinto año para poder dar de baja como cuenta incobrable.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

• Cuentas y Documentos por pagar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de la compañía se clasifican como pasivos no corrientes.

• Otros Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar a cobrar empleados, anticipos, impuestos y retenidos etc.

• Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconoce a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los costos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 45 días. Los pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

3.4 Intangibles

La inversión en marcas adquiridas en el año 2011 se amortiza sobre la base de su vida útil estimada en tres años.

3.5 Propiedad, planta y equipo

3.5.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. La compañía resolvió incrementar la vida útil en la Máquina inyectora Niagara en 5 años.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.5.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

3.6.2. Años de vida útil estimada

Instalaciones, 8 y 25 años

Mobiliario de oficina y maquinaria, 10 años

Veículos, 8 y 10 años

Equipos de computación, 3 años

3.6 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al Si da devaluarse no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.7 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que está asociado con alguna partida reconocida directamente en la ecuación patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.8.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2008, del 23% para el año 2007, y del 22% para el año 2006, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2006 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitiva.

3.8.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestituciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerá en otro resultado integral y directamente en el patrimonio.

3.8 Beneficios a los empleados

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada. Tener en cuenta que por política el personal del área de Producción saldrá de vacaciones en el mes de Diciembre e inicios año siguiente, debido a ser la temporada baja para nuestra Empresa.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Beneficios de largo plazo

Jeffición Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retirarse.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La

Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.9 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de la cantidad o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, pueden ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.11 Reconocimiento de Costes y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.12 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

3.13 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de compañía limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.14 Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado normativas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de control específico. Esta norma es de aplicación en los períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIF aplica a otras NIF que permitan la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determinar los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIC 18 revisada: Beneficios e impuestos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requirió anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 18 requiere que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comienzan en o después del 1 de julio del 2013. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultados si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios prescriben un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2013.

El IFRIC 19 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inverso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Comisión aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 para considerar que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Comisión estima que la adopción de las normas, normas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguro proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Caja Chica	400,00	400,00
Banco Pichincha	37.716,58	1.736,17
Banco Guayaquil	3.158,67	3.866,79
Banco Internacional	3.613,41	987,26
Total US\$	44.888,66	7.022,31

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Clientes Nacionales		
Sin vencer	144147,93	153.843,30
Vencidos de 1 a 30 días	119693,84	137040,19
Vencidos de 31 a 60 días	46893,26	86973,06
Vencidos de 61 a 90 días	15238,18	22557,88
Vencidos mas de 91 días	60970,39	38687,33
Total US\$	376.943,60	419.601,86

Nota 6. PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial	(4.665,52)	(2.211,03)
Ajustes / Reclasificaciones		
Provisión del año	-2630,47	(2.454,49)
Total US\$	(7.495,99)	(4.665,52)

Nota 7. ANTICIPO PROVEEDORES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Anticipo Proveedores	14.355,64	22.627,24
Total US\$	14.355,64	22.627,24

Nota 8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Inv. Materia Prima	101.687,98	105.214,96
Inv. Prod. en Proceso	0,00	6.018,80
Inv. Producto Terminado	105.319,54	87.180,38
Meradería en tránsito	0,00	1.717,35
Otros	-	-
Total US\$	207.007,52	200.111,49

Nota 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Depósitos en Garantía	-	0,00
Cuentas por cobrar Rentas	7.971,61	7.971,61
Préstamos empleados	3.485,30	4.767,30
Credito Tributario a Favor de la Empresa IR	11.468,39	11.411,42
Seguro Pagados por Anticipado	5.366,99	2.366,15
Otros anticipos entregados	-	-
Total US\$	28.292,29	26.516,48

Nota 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Maquinaria y Equipo	314.262,82	314.262,82
Muebles y Enseres	6.492,27	6.492,27
Equipo de Computación	11.698,00	1.026.497,00
Vehículos	40.047,56	40.047,56
Otros Planta y equipo- Mides	-	-
	371.900,65	1.387.299,65
Menos depreciación acumulada	(298.135,64)	(241.229,73)
Total US\$	73.765,01	1.146.069,92

Nota 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Proveedores Locales	83.243,30	115.518,98
Proveedores del Exterior	153.894,82	206.314,30
Total US\$	236.638,12	321.833,16

Nota 12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Retenciones en Fuente de Renta	1013,81	631,41
Retenciones en Fuente de RA	1335,12	956,52
Impuesto al valor agregado cobrado	18637,98	16.364,62
Impuesto 5% Salida de Divisas	3987,4	-
Impuesto a la Renta	17906,8	11.467,87
Total US\$	40.861,19	29.422,52

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Nota 13. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Obligaciones con el IESS	4478,91	3.260,23
Beneficios sociales	8191,62	5.196,42
Participación Utilidades 15%	11996,76	754,77
Total US\$	24.667,29	9.211,42

Nota 14. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1993, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 358 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen las montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieran prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años (20), y meses de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial	21.614,00	17.200,00
Incrementos	5.211,00	4.414,00
Pagos / Bajos	-	-
Total US\$	26.825,00	21.614,00

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 165, en caso de que el empleado decida separarse y presentar su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que se calcula sobre el 20% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial	4.534,00	3.514,00
Incrementos	1.429,10	1.020,00
Pagos / Bajos	-	-
Total US\$	5.963,10	4.534,00

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encuentran laborando hasta el 31 de diciembre de 2013.

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

Nota 15. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 comprende a 58.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

Nota 16. UTILIDADES ACUMULADAS

La Junta General de Accionistas, resolvió no distribuir las utilidades a los accionistas, y que permanezcan dentro del patrimonio de la Compañía como una cuenta de resultados acumulados.

Nota 17. INGRESOS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Venta de Suelas y Pegantes	1.419.227,51	1.471.742,85
Descuento en ventas	(11.428,92)	(20.452,12)
Total US\$	1.407.800,59	1.451.290,73

Nota 18. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Costo de Ventas Suelas	1.107.710,18	1.181.040,64
Total US\$	1.107.710,18	1.181.040,64

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Nota 18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinterioriza las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, la cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2013	2012
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades y antes del impuesto a la renta	79.978,51	5.031,83
(Menos):		
15% Participación trabajadores	(11.998,78)	(754,77)
Otras partidas conciliatorias		0,00
Liquidación Personal		0,00
Incremento Jubilación Patronal		0,00
Deducción Trabajadores con Discapacidad	(5828,21)	(12.096,33)
Ajuste Depreciación Maquinaria		0,00
Más:		
Gastos no deducibles	2193,15	6.002,32
Liquidación Personal	1.937,55	3.247,00
Incremento Jubilación Patronal	2245,13	3.453,23
Deducción Trabajadores con Discapacidad		0,00
Ajuste Depreciación Maquinaria	8193,74	8.231,62
Prov. Cuentas Incobrables	1396,81	
Vacaciones	3274,54	
Base Imponible:	81.394,54	13.144,80
Impuesto a la renta causado, 23% (2011: 24%) (a)	17.968,80	3.623,33
Impuesto Mínimo Definitivo de IR		11.487,87

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar o la determinación del saldo a favor, fue la siguiente:

Descripción	2013	2012
Impuesto a la Renta Causado	17968,8	11.487,87
Anticipos Pagados	(10813,95)	(6759,24)
Retenciones Recibidas	4652,17	(4652,18)
Saldo del anticipo de pago	(5304,81)	
Saldo a pagar (a favor)	8.440,41	86,66

Nota 20. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de compañía limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiada como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Descripción	2013
Utilidad antes del 15% Utilidad de trabajadores	79.978,51
15% Trabajadores	(11.998,78)
Utilidad del Ejercicio	87.981,73
Impuesto a la renta determinado	(17.968,80)
Utilidad Antes de Reserva Legal 5%	50.074,93
RESERVA LEGAL 5%	2.803,76

Nota 21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo Asesores: las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los departamentos de crédito y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Dichos departamentos identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona guías y principio para la administración general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

Riesgos de mercado: la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propias de un mercado abierto de libre competencia.

Poner concentración de operaciones, precios, promociones.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: la compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

Riesgos de investigación y desarrollo: la compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: la compañía no sufre riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: el riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito se exige como garantía de las ventas la firma de la factura y en ciertos casos, de un pagaré a la orden. En las principales líneas de negocio (calzado de lana y calzado plástico) las ventas son realizadas generalmente al contado.

Riesgo de liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación:

Descripción	2013
Capital de Trabajo	349.765,23
Índice de Liquidez	1,47
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,45
Deuda Financiera/Activos Totales	0

Nota 22. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2013 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de indemnización al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Luis Mateo Aguirre

GERENTE GENERAL



Lilian Campos Perez

CONTADOR GENERAL